



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
SISTEMA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE LA CALIDAD
GUIA PARA USO LOGO ICONTEC PARA EL CNR

Código:	IPM0505	Versión: 2	Edición: 11/07/2019
Elaboró:	Cecilia Margarita Menjívar	Firma:	
Aprobó:	Licda. Claudia Regina Arévalo	Firma:	
Revisó:	Dr. Ricardo Humberto Olmos	Firma:	
Elaborado el:	12/07/2019	Aprobado el:	12/07/2019
		Revisado el:	/ /

Título

1.0	Propósito	2
2.0	Alcance	2
3.0	Documentos aplicables y/o anexos	2
4.0	Procedimiento	2



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS	
GUIA PARA USO LOGO ICONTEC PARA EL CNR	
Código: IPM0505	Formato: F0003-3

1.0 Propósito

Presentar una guía que oriente al usuario y usuaria interno del Centro Nacional de Registros-CNR, sobre el uso del Logo ICONTEC como parte de la Certificación de Calidad ISO 9001:2015

2.0 Alcance

El uso del Logo de ICONTEC será aplicado por todos los procesos institucionales, entre ellos misionales, estratégicos y de apoyo, en las Oficinas Centrales y Departamentales.

3.0 Documentos aplicables y/o anexos

Manual de aplicación de la marca de conformidad ICONTEC

4.0 Procedimiento

El presente documento contiene los lineamientos para el uso del logo de ICONTEC en el CNR y su armonización logos institucionales. Es una disposición aplicable a los usuarios y usuarias internos de la Institución. Su uso inadecuado podría llevar a incumplimientos de la Norma ISO 9001:2015 (no conformidades) e incurrir en sanciones al Sistema de Gestión Estratégica y de la Calidad (SGEC) por el organismo certificador, pudiendo derivar en la pérdida de la certificación ISO 9001.



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS	
GUIA PARA USO LOGO ICONTEC PARA EL CNR	
Código: IPM0505	Formato: F0003-3

USO DEL LOGO ICONTEC PARA EL CNR

El Centro Nacional de Registros, a través del Sistema de Gestión Estratégica y de la Calidad, acorde al Reglamento de la Certificación del organismo ICONTEC, debe hacer un uso adecuado del logo de dicha instancia, lo cual es sujeto a la actividad de vigilancia para el mantenimiento de la certificación otorgada bajo la norma ISO 9001:2015.

A razón de lo cual la institución, conforme a lo establecido por el organismo ICONTEC en su Manual de uso del logo y a la Norma ISO 9001:2015, numeral 7.4, se disponen a continuación los lineamientos de uso del logo; considerando que su incumplimiento puede ser motivo de sanciones al Sistema de Gestión Estratégica y de la Calidad, y de incurrir en el riesgo de la pérdida de la certificación de calidad que ha obtenido.

I. LOGO QUE SE DEBERÁ UTILIZAR

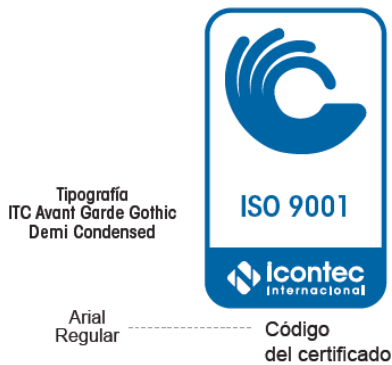


SC-CER90544 (letra Arial regular #10)

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS	
GUIA PARA USO LOGO ICONTEC PARA EL CNR	
Código: IPM0505	Formato: F0003-3

II. DISPOSICIONES DE USO GRÁFICO

1. Esquema básico de construcción



Alfabetos corporativos

IMPORTANTE:
La tipografía, el diseño de la marca y el logo contenidos en este manual no podrán ser modificados en su utilización por parte del titular. Los cambios y uso indebido serán motivo de sanción de acuerdo con el Reglamento de la Certificación **ICONTEC** de Sistemas de Gestión ES-R-SG-01 y con la ley.

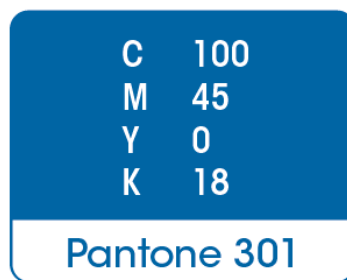
La marca siempre debe ir acompañada del código del certificado asignado a la organización por **ICONTEC**.

2. Variaciones cromáticas.



El logotipo puede ser usado en blanco y negro, o en azul, cuando el material o sustrato sobre el que se aplique tenga limitantes de otros órdenes y no se pueda aplicar en sus colores originales. En este caso los elementos que lo conforman deben estar al 100% de su tonalidad para no generar debilidades visuales o imprecisiones en sus elementos.

3. Logosímbolo en color



En caso de que no sea posible utilizar los logos de **ICONTEC** en sus colores permitidos por el número de tintas en la pieza gráfica, dichos logos deberán utilizarse en el color predominante de la impresión, previa aprobación del encargado del manejo de la marca al interior de **ICONTEC**.

4. Logosímbolo invertido



Para presentaciones del logosímbolo en invertido es indispensable mantener la forma mínima de aislamiento para que este no se vea saturado dentro de un espacio determinado; de igual forma sus elementos deben mantener su proporcionalidad y espesor para evitar empastamientos y confusión de los mismos.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS	
GUIA PARA USO LOGO ICONTEC PARA EL CNR	
Código: IPM0505	Formato: F0003-3

5. Área de protección del Logosímbolo



El área de protección establecida equivale al símbolo del logo de **ICONTEC** que se encuentra al interior del logotipo de certificación.

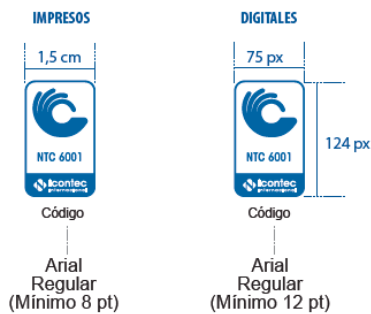
Es de suma importancia respetar el área de protección porque de esta manera garantizamos la legibilidad del logo. Ningún elemento gráfico o borde puede invadir este perímetro de protección.

6. Marca IQNet de certificación de sistema de gestión



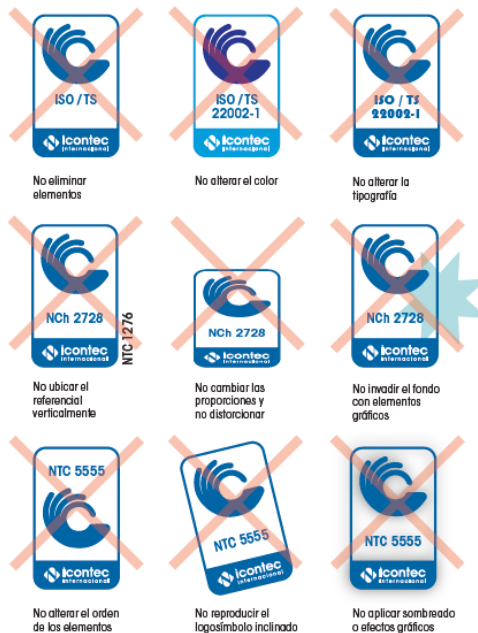
La Marca IQNet de certificación de sistema de gestión debe ser usada conjuntamente con el logosímbolo de certificado de gestión **ICONTEC**, y de manera exclusiva por las organizaciones con certificación IQNet otorgada por **ICONTEC**.

7. Tamaño mínimo



Para asegurar la legibilidad de los logos de las certificaciones, el tamaño mínimo en el cual debe reproducirse es de 1,5 cm de ancho para impresos y 75 píxeles de ancho para reproducciones digitales. En caso de ser necesaria la reproducción en tamaños inferiores al especificado es necesario solicitar autorización al departamento de mercadeo encargado del manejo de la marca al interior de **ICONTEC**.

8. Aplicaciones NO permitidas





CENTRO NACIONAL DE REGISTROS	
GUIA PARA USO LOGO ICONTEC PARA EL CNR	
Código: IPM0505	Formato: F0003-3

III. TABLA DE USO DE LOGO ICONTEC JUNTO A LOGOS INSTITUCIONALES SEGÚN TIPO DE DOCUMENTO

Material/Espacio (Medios)	Logos a utilizar				Observaciones sobre ubicación de Logos
	Logo de Marca y Gobierno	Logo Institucional y Gobierno	Logo ICONTEC	Logo IQNet	
1. Sitio Web					Logo de Marca y Gobierno se colocará en la parte superior derecha. Logo ICONTEC e IQNet se deberá colocar al cierre del sitio web en la parte inferior de la página principal.
2. Intranet					Logo Institucional y Gobierno se colocará en la parte superior derecha. Logo ICONTEC e IQNet se deberá colocar al cierre del sitio web en la parte inferior de la página principal.
3. Postmasters					Logo Institucional y Gobierno en la parte superior derecha. Logo ICONTEC e IQNet en la parte inferior izquierda.
4. Papelería interna (circular y memorándums)					De acuerdo a las plantillas establecidas en la Intranet.
5. Presentaciones de Power Point					De acuerdo a las plantillas establecidas en la Intranet.
6. Comunicados de Prensa					Logo Institucional y Gobierno, en la parte superior al centro.
7. Cintillos carteleras					Logo Institucional y

ESTA INFORMACIÓN ES CONFIDENCIAL Y PARA USO EXCLUSIVO DE LA ORGANIZACIÓN





CENTRO NACIONAL DE REGISTROS	
GUIA PARA USO LOGO ICONTEC PARA EL CNR	
Código: IPM0505	Formato: F0003-3

Material/Espacio (Medios)	Logos a utilizar				Observaciones sobre ubicación de Logos
	Logo de Marca y Gobierno	Logo Institucional y Gobierno	Logo ICONTEC	Logo IQNet	
institucionales					Gobierno se utilizará de acuerdo a color de plantilla. Logo ICONTEC e IQNet se colocará junto a Logo Institucional y Gobierno con su debida separación.
8. Notas carteleras institucionales					Colocar junto a Logo Institucional y Gobierno con su debida separación.
9. Publicidad externa					La colocación del Logo Dependerá de la ubicación del Logo de Marca y Gobierno.
10. Papelería oficial de trámites (recibos, certificaciones, inscripciones, entre otros).					El Logo de Marca y Gobierno se utilizará en los recibos. Logo de Institucional y Gobierno se utilizará en la parte superior para papelería membretada y el uso del Escudo de la República de El Salvador, será regido de acuerdo al marco legal.
11. Correspondencia de la Administración Superior					De acuerdo a la plantilla elaborada por la Gerencia de Comunicaciones.
12. Documentación interna y del SGEC					Se utilizará en la parte superior izquierda.
13. Sistemas Informáticos					Se utilizará en la parte superior derecha.



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS	
GUIA PARA USO LOGO ICONTEC PARA EL CNR	
Código: IPM0505	Formato: F0003-3

IV. DISPOSICIONES DE USO

- Debe ser utilizado en los formatos permitidos, según tabla expuesta en numeral III.
- Cada comisionado es responsable de controlar el correcto uso del logo conforme las disposiciones establecidas.
- No debe ser retomado de forma aislada en formatos no aprobados por la Gerencia de Comunicaciones y la Gerencia de Planificación como presentaciones de PowerPoint, papelería interna, correspondencia de la Administración Superior, entre otros. Para presentaciones, se cuenta con plantillas institucionales de PowerPoint en la INTRANET, ya establecidas, con el logo incorporado según corresponde.
- De utilizarse una plantilla diferente a las establecidas será el comisionado de los diferentes procesos el encargado de supervisar la presentación, para que el logo sea agregado y dar el visto bueno, según las disposiciones establecidas.

V. EL MAL USO DEL LOGO

- De identificarse el uso inadecuado del logo de ICONTEC, la Gerencia de Planificación conjuntamente con la Gerencia de Comunicaciones emitirán memorándum a la Administración Superior, para conocimiento del mismo; puesto que ello puede tener como resultado las sanciones o pérdida de la certificación de la certificación ISO 9001:2015.